



Bucaramanga, 07 MAR 2019

**PERSONERIA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

Señor (a)

**NELLY PATRICIA ALVAREZ**

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-1239.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA  
Secretaria General

Sandra D.

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERÍA  
MUNICIPAL  
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG219620806CO

caramanga,

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
NELLY PATRICIA ALVAREZ

Dirección: CARRERA 15D N°6A-17  
BARRIO CABELLANO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001076

Fecha Admisión:

22/02/2019 20:15:41

Mín. Transporte: Lic de carga 000200 del

Mín. RC Plus Mensajería Express 001697 d



ñora  
**NELLY PATRICIA ALVAREZ**  
Carrera 15D No. 6ª-17  
Barrio Cabellano  
Ciudad

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia Enviada  
Número: 2019-1239  
Fecha: 18/feb./2019 11:29 AM  
Dependencia: 20 - Personería Delegada en lo Penal I-II-III  
Serie: 41 - VEEDURÍAS  
Anexos: 1  
No. Folios: 1

**ASUNTO:** Información de veeduría bajo radicado interno N° 2861-2011.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 15 de febrero de 2019 al proceso bajo radicado No. 680016000160201100517, asignado a la Fiscalía 30 Local de Juicios de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Verificando el expediente en mención, el 12 de Julio de 2018 se realizó audiencia, en el que la fiscalía procede a la declaratoria de contumacia del indiciado William Amaya, toda vez que sin justa causa no ha comparecido a la Audiencia de traslado de escrito de acusación, por tal, la defensa no se opone, y el juez accede a la petición declarando contumaz al indiciado. Seguido a esto se fijó fecha para audiencia concentrada el 19 de octubre de 2018, en el que no se realizó por motivo a que la defensa no se presentó a la diligencia, se procedió a fijar fecha para audiencia concentrada el 22 de enero de 2019, del cual la defensa no se hizo presente, por último se programó fecha para audiencia concentrada el 09 de mayo de 2019.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

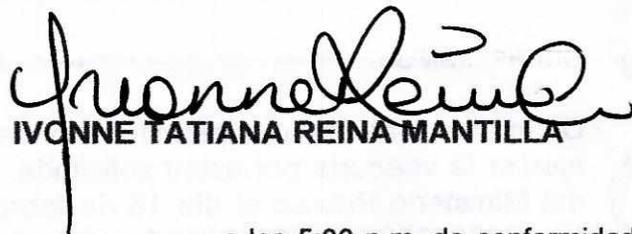
  
**CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA**  
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAR 2019, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **NELLY PATRICIA ALVAREZ**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Sandra D.

	C.C. 91251623		Observaciones:	
	Centro de Distribución		Mario Valero	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO		
Motivos de Devolución		Dirección Errada		
<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido		<input type="checkbox"/> No Reside		
<input type="checkbox"/> No Existe Número		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/> Retenido		<input type="checkbox"/> Fallecido		
<input type="checkbox"/> No Reclamado		<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Contactado		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		